



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS.- COMITÉ DE TRANSPARENCIA.- SUCHIAPA, CHIAPAS; Siendo las 10:00 (diez) horas del día jueves 26 de octubre del año 2023, constituidos en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Politécnica de Chiapas, ubicada en el edificio de Biblioteca, con domicilio en Carretera Tuxtla Gutiérrez-Portillo Zaragoza Km. 21+500, Colonia Las Brisas, del Municipio de Suchiapa, Chiapas; reunidos con el fin de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Chiapas, misma que se sujeta al siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Bienvenida.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis, revisión y en su caso, aprobación de la propuesta de "respuesta a la solicitud de información efectuada por el C. Miguel Gutiérrez Medina, mediante folio 070123723000020 a través de la PNT", presentada por el responsable de la Unidad de Transparencia.
5. Clausura.

Dando inicio al orden del día se procedió al pase de lista de asistencia, informando que se encontraron presentes de acuerdo al registro de firmas las siguientes personas: los miembros del Comité, C.P. Luis Raquel Serrano Pozo, Secretario Administrativo, Presidente del Comité de Transparencia; Lic. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano, Secretario Académico, Secretario; Mtro. Edín Yobani Pérez Castillo, Coordinador de Tecnologías de Información, Integrante; con la participación del Responsable de la Unidad de Transparencia, Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera, Abogado General, en vista de que se cuenta con quórum, se procede a celebrar la presente sesión. -----

Como segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el C.P. Luis Raquel Serrano Pozo, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia, procedió a dar la bienvenida a los miembros asistentes y presentó a los integrantes del Comité, el orden del día, siendo aprobado por unanimidad. -----

Como tercer punto, el C.P. Luis Raquel Serrano Pozo, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia, con apego a lo dispuesto en el artículo 66 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; sometió a consideración del Comité la propuesta de "respuesta a la solicitud de información efectuada por Miguel Gutiérrez Pineda mediante folio 070123723000020 a través de la PNT", presentada por el responsable de la Unidad de Transparencia.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023**



Una vez realizado el análisis minucioso del contenido de la propuesta de "respuesta a la solicitud de información efectuada por Miguel Gutiérrez Pineda mediante folio 070123723000020 a través de la PNT", presentada por el responsable de la Unidad de Transparencia, la cual se realiza en los términos siguientes, conforme a la información recabada:

Preguntas:

Respecto de los procedimientos de responsabilidad administrativa NO GRAVES conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas o su homóloga aplicable, efectuados en el periodo de agosto de 2017 a octubre de 2023 por parte de su órgano interno de control o área de responsabilidades, se requiere lo siguiente:

- La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave iniciados.
- La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave resueltos.
- La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave pendientes de resolución.
- La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave resueltos sin sanción para el servidor público.
- La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave resueltos con sanción para el servidor público.
- La cantidad de recursos de revocación interpuestos.
- La cantidad de recursos de revocación resueltos confirmando la resolución impugnada.
- La cantidad de recursos de revocación resueltos revocando la resolución impugnada.
- La cantidad de recursos de revocación pendientes de resolver.

De antemano gracias y una disculpa por las molestias. (SIC)

Considerando la propuesta presentada por el Responsable de la Unidad de Transparencia, este Comité considera que resultan procedente la propuesta en los términos presentados, por lo que emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, 66, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; por unanimidad de votos este Comité de Transparencia confirma el contenido de la propuesta presentada por el responsable de la Unidad de Transparencia de la Universidad Politécnica de Chiapas.

SEGUNDO: Dentro de los plazos legales establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, notifíquese al requirente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

TERCERIO: Cúmplase.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023**

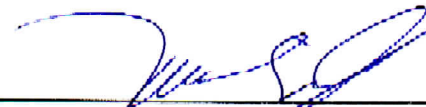


Así lo resolvieron y firmaron los integrantes presentes del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Chiapas, quienes actúan con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, 66 fracciones I y II de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta relativa de la Cuarta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Chiapas, siendo las 11:00 horas del día de su inicio. -----

Así lo hacen constar con su rúbrica y firman los integrantes del Comité que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar. Conste.-----

PRESIDENTE



C.P. Luis Raquel Serrano Pozo

SECRETARIO



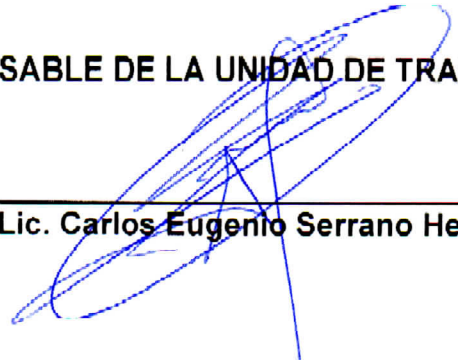
Lic. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano

INTEGRANTE



Mtro. Edín Yobani Pérez Castillo

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera